

aceptar los decretos de los concilios á toda la cristiandad. Cuando la invasion de los Bárbaros puso una barrera política entre el Oriente y el Occidente, las leyes religiosas dictadas por los obispos griegos no fueron recibidas con ménos respeto y obediencia en la Iglesia latina.

La unidad episcopal le basta á la Iglesia miéntras se trata de formular el dogma y de establecer la disciplina. Esta fué la mision del episcopado; no es ménos grande que la del pontificado. El cristianismo no existia, por decirlo así, ántes de los grandes concilios de los siglos IV y V. ¿Cuál es el fundamento teológico del cristianismo, la base de su dominacion? La divinidad de Cristo. Un obispo, Atanasio, formula el dogma; una reunion de obispos, el concilio de Nicea, le da autoridad en la Iglesia. Cuando los Bárbaros invaden el Imperio, la doctrina cristiana, gracias á los trabajos de los concilios, está ya fijada en sus elementos esenciales. Entónces la mision de la Iglesia cambia; no se trata ya de teología, de filosofía; es preciso gobernar, dominar á los Bárbaros para educarlos. Para llenar esta elevada mision, necesita la Iglesia dominar sobre los reyes. ¿Tenía la aristocracia episcopal la fuerza necesaria para llevar á cabo esta grande obra? Sigámosla en medio de los Bárbaros; la historia de los cinco siglos que separan su invasion del pontificado nos mostrará la insuficiencia de la unidad episcopal, la necesidad de una concentracion más fuerte del poder religioso.

#### —La aristocracia episcopal en tiempos de los Bárbaros.

##### N.º 1.—*Dominacion de la aristocracia episcopal.*

Desde el siglo V al X, la aristocracia episcopal reina en la Iglesia de Occidente; la intervencion de los fieles, y hasta el concurso del clero inferior, cesan. En medio de la disolucion social que siguió á la invasion, hubiera perecido la Iglesia, si no hubiese tenido un sólido punto de apoyo; el episcopado se lo ofreció. No habia otro. El pontificado empezaba á echar los fundamentos de su futuro poder; pero la desmembracion del imperio entre pobla-

ciones bárbaras debilitó el ascendiente de los obispos de Roma. La Inglaterra se volvió pagana; los Godos de Italia y de España, los Lombardos eran arrianos, y por consiguiente enemigos de la iglesia ortodoxa. Con la dominacion de los Francos, el catolicismo triunfó; pero la barbárie de los vencedores y las disensiones de sus reyes no permitieron á los papas extender su influencia por el mundo occidental. La supremacia del pontificado, esencialmente religiosa, se fundaba en una palabra de Jesucristo; ántes de hacerse aceptar por los Bárbaros, era preciso que la religion nueva hubiese echado raíces profundas en las almas; ésta era una obra secular.

El poder de los obispos en la Iglesia oriental estaba limitado por los *metropolitanos*, y estos últimos estaban subordinados á los *patriarcas*. En la Iglesia occidental la jerarquía metropolitana perdió su importancia y no llegaron á establecerse patriarcas. El poder de los arzobispos tenía un origen exclusivamente político; eran los obispos de las metrópolis provinciales. Se concibe que en una organizacion jerárquica como la del imperio romano, la sede en una ciudad más populosa, más rica, más influyente, haya dado al obispo una preponderancia sobre los obispos de las demas ciudades de la provincia. La residencia del metropolitano fué la capital del concilio provincial; él lo convocaba y lo presidia; los obispos electos eran confirmados y consagrados por él; las apelaciones de sus decisiones y las acusaciones que se intentaban entre ellos, se llevaban ante su sede (1). Despues de la invasion de los Bárbaros, se conservaron los metropolitanos, pero su influencia decayó rápidamente. Cuando San Bonifacio, el apóstol de la Germania, organizó la Iglesia franca, escribió al Papa que hacía ya ochenta años que no habia habido entre los Francos ni arzobispos ni concilios. Aquella decadencia se explica fácilmente. Los azares de la conquista y los accidentes más singulares de las desmembraciones, fraccionaron las divisiones territoriales del imperio, y por consiguiente debilitaron ó destruyeron la autoridad de los metropolitanos. Fueron restablecidos por los Carlovingios, pero no tuvieron jamas en los reinos bárbaros la influencia de que gozaban en

(1) THOMASSIN, Part. I, lib. I, c. 40.—PLANK, t. I, p. 574.

Oriente. La consideracion de los obispos dependia más de su posicion en la sociedad política, de sus riquezas y de sus relaciones de familia que de su jararquía en la Iglesia. No habia lugar en semejante régimen para el poder arzobispal (1).

El *patriarcado* fué otro ensayo de jerarquía. Habia patriarcas en Antioquía, en Jerusalem, en Alejandría y en Constantinopla; eran respecto de los metropolitanos lo que los metropolitanos eran respecto de los obispos. El patriarca mandaba á los arzobispos; tenia una jurisdiccion superior; decidia en materias de fe y de religion; llevábanse ante él las causas de más importancia y recibia las apelaciones contra las resoluciones de los metropolitanos (2). El poder de los patriarcas no tenia más fundamento religioso que el de los arzobispos. Si la Silla de Constantinopla llegó á ser el patriarcado más poderoso del Oriente, se debe únicamente á que Constantinopla era la nueva Roma. Pero los patriarcas tenian un apoyo que faltaba á los metropolitanos, el sentimiento nacional; bajo su influencia podian formarse Iglesias independientes de las cuales ellos hubieran sido los jefes. La tentativa fracasó en Oriente, por el ascendiente creciente del patriarca de Constantinopla y por la disolucion de las Iglesias asiáticas, como consecuencia de la conquista de los Árabes. Análogos ensayos tuvieron lugar en Occidente. Los obispos de Roma estaban al nivel de los patriarcas orientales, pero su ambicion más grande aspiraba nada ménos que al imperio universal. Hallaron pretensiones rivales en los reinos bárbaros. En España, el metropolitano de Toledo; en Inglaterra, el de Cantorbery; en la Galia franca los arzobispos de Arles, de Viena, de Lion, de Bourges y de Sens, han llevado el título de primados; si la España, la Inglaterra y las Galias no han formado Iglesias independientes no consistió en ellos. Ninguno lo consiguió; la dominacion de los Árabes puso un término á la rivalidad de los obispos de la Península; el arzobispo de Cantorbery halló un rival en el de York; en las Galias, la inestabilidad de los reinos no permitió á la Iglesia el constituirse definitivamente.

(1) PLANK, II, 96 y sig.; 635 y sig.

(2) THOMASSIN, Part. I, lib. I, c. 7, 8 y 9. — PLANK, I, 599 y sig.

Si no habia todavía naciones, ¿cómo habia de haber iglesias nacionales? (1).

No sentimos la caida de los patriarcas. Es evidente que la mision de cristianismo no podia llenarse más que por la Iglesia universal. La triste situacion de las Iglesias orientales bajo el gobierno de los patriarcas, nos da una idea de lo que hubiera sido la cristiandad, dividida en Iglesias particulares, envidiosas, hostiles. Los patriarcas de Oriente llenaron la Iglesia con sus divisiones escandalosas; el dogma servia de pretexto, la ambicion y la rivalidad de influencia eran los verdaderos móviles de su conducta. Al ver á la Iglesia desgarrada por aquellos intereses personales, exclamaba *San Gregorio Nacianceno*: «¡Ojalá no hubiera ni primacia ni dignidad aneja á una Silla con preferencia á otra! nos distinguiria solamente la virtud. Ahora, las querellas nacidas de la envidia y de la ambicion, sólo producen perjuicios para los hombres y para la Iglesia!» (2). Tenía la Iglesia cosas más importantes que llevar á cabo que el disputar acerca de las categorías de las Sillas. Para llenar su mision, necesitaba concentrar todas sus fuerzas en una poderosa unidad; únicamente así podia educar á los Bárbaros. Nada prueba mejor la necesidad del pontificado que la historia de la aristocracia episcopal. Los obispos trataron de realizar en provecho propio la idea de las Iglesias nacionales; su influencia era grande, y ¿á qué condujo? Á hacer á la Iglesia cada vez más dependiente del Estado, hasta el punto de que los reinos cristianos amenazaban convertirse en califatos. La Iglesia, oprimida, despojada, no se salvó más que por la dominacion del pontificado.

#### N.º 2.—*Relaciones de la aristocracia episcopal con el Estado.*

Los emperadores romanos, despues de su conversion, dieron á los obispos una accion cada vez más grande sobre la administracion de las ciudades: llamados á concurrir á casi todas las funciones de la autoridad municipal, los obispos llegaron á ser los verdade-

(1) THOMASSIN, Part. I, lib. I, c. 30-33. — PLANK, t. II, p. 651 y sig.

(2) GREGOR. NAZIANZ., *Orat.* 28 (t. I, p. 484).

ros jefes de las curias. En la confusion que siguió á la invasion de los Bárbaros, la influencia del episcopado tomó un inmenso incremento; al desaparecer el gobierno central no quedó más autoridad que la de las ciudades, y ésta estaba en manos de los jefes de la Iglesia. Los obispos, representantes del pueblo vencido, trataron con los vencedores de potencia á potencia (1); con su influencia conquistaron la Galia los Francos católicos. Así el episcopado era la influencia más poderosa que encontraron los Bárbaros en los países conquistados; tuvo naturalmente una gran consideracion en los nuevos reinos. Esto se ve por la cuantía de las composiciones. La ley Ripuaria da al simple sacerdote una composicion igual á la del antrustion; el obispo tiene una mitad más. La ley de los Alemanes expresa la importancia social de los obispos con esta viva imágen: « Cuando se mate á un obispo, la composicion se fijará así: se hará una túnica de plomo arreglada á la estatura del obispo; tanto como pese esta túnica, tanto deberá dar en oro el matador » (2).

Los obispos ocuparon un lugar en la aristocracia que se formó despues de la invasion. Esta aristocracia tenía por base la posesion del suelo y la importancia de las funciones sociales; ahora bien, los obispos eran los propietarios más ricos, y su ministerio era sagrado (3); superiores á los Bárbaros por la inteligencia, se hallaron bien pronto á la cabeza de la aristocracia. Desde el principio de la conquista los obispos son los consejeros de los reyes Bárbaros; enseñan á los vencedores las tradiciones romanas; sirven de árbitros para decidir las contiendas de los príncipes, negocian la paz (4): « Los obispos hacian tan gran papel en la monarquía, dice el abate Dubos, que los reyes mismos les tenían envidia. » Segun Gregorio de Tours, Chilperico exclamaba muchas veces: « No hay verdadero soberano en las Galias más que los obispos. La dignidad real se ha envilecido. Los obispos son los

(1) SIDON, APOLLINAR., ep. VI, 6 (á un obispo): « Per vos regni utriusque pacta et conditiones portantur. Per vos legationes meant, etc. »

(2) L. Ripuar., tit. XXXVI.—L. Bajuvar. I, 11, § 1.

(3) NAUDET, *Del estado de las personas en Francia* (Memorias del Instituto, Academia de las Inscripciones, t. VII, p. 552).

(4) GREGOR. TURON., IV, 48: IX, 20 y sig.

únicos que reinan en sus diócesis » (1). En España y en Inglaterra dominaban realmente sobre los reyes, porque tenían la mayor participacion en su eleccion (2).

La aristocracia episcopal tenía una doble base; gobernaba la Iglesia y su influencia sobre el Estado iba creciendo. Al parecer poseia todas las condiciones del poder; sin embargo, la Iglesia fué más dependiente bajo el régimen bárbaro que lo habia sido bajo el imperio romano. Los reyes bárbaros consideraban las iglesias como un beneficio de la conquista, y disponian de ellas á su antojo para recompensar servicios ó para crearse partidarios. En vano los concilios reivindicaron la libertad de las elecciones episcopales; aún aprobando sus decretos (3) los reyes obraban segun su capricho. Abundan testimonios para probar que los reyes nombraban directamente los obispos (4); cuando su voluntad encontraba alguna resistencia, trataban á la Iglesia con una brutalidad completamente germánica. Clotario nombró, poco ántes de morir, un sacerdote para el obispado de Saintes; en ausencia del metropolitano, le hizo consagrar por otro obispo. La ordenacion era nula, el arzobispo la anuló y se procedió á una eleccion regular. Gregorio de Tours nos contará la recepcion que hizo el rey franco al sacerdote encargado de solicitar la confirmacion del elegido: « El rey, encendido en cólera, mandó que Nuncupatus fuese arrojado de su presencia, metido en una carreta llena de espinas y llevado al destierro. ¿ Pues no sabiais, le dijo, que hay por cima de vosotros, sacerdotes, uno de los hijos del rey Clotario para mantener lo que su padre ha hecho? El inmediatamente hizo restablecer á su obispo, obligó al metropolitano á pagar mil piezas de oro é impuso á los demas obispos una multa proporcionada á sus facultades. » Así, añade Gregorio, fué vengada la injuria del príncipe (5).

(1) GREGOR. TURON., VI, 46.

(2) *Concil. Tolet.*, a. 633, c. 75 (MANSI, t. X, p. 638).—WILKINS, *Concil. Angl.*, t. I, p. 148.

(3) El Concilio de París de 615 pidió la libertad absoluta en las elecciones de los obispos. Clotario II aprobó el decreto, pero con una modificacion importante: la eleccion debia ser aprobada por el Rey (MANSI, t. X, p. 543).

(4) WAITZ, *Deutsche Verfassungsgeschichte*, t. II, p. 350.

(5) GREGOR. TURON., IV, 26.